



DECRETO No.1041
(30 DICIEMBRE DE 2021)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA

Artículo 1º. Nombrar a partir de la fecha al señor **LUIS FELIPE PABON CABRERA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.084.225.415 de Buesaco, en el cargo de Profesional Almacenista General, Código 215, Grado 04, del Despacho del Gobernador de Nariño.

Artículo 2º. Comunicar al señor **LUIS FELIPE PABON CABRERA**, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño

	Fecha	Firma
Proyectó: Paola Goyes Contratista STH Correo: talentohumanopaolagoyes@gmail.com	diciembre de 2021	
Aprobó: Vanesa Coral A. – Subsecretaria de Talento Humano talentohumano@narino.gov.co	diciembre de 2021	
Revisó. Miryam Paz Solarte – Jefe Oficina Asesora Jurídica	diciembre de 2021	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		